



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE
27 DE ENERO DE 2014.**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Antonio Guerra Cuesta

CONCEJALES PRESENTES

- D^a. María Macarena Granados Pedraza
- D^a. María del Castellar Granados Cobacho
- D^a. María Teresa Ramírez García
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra.
- D. Ramón Olivares Pérez.

SECRETARIO INTERVENTOR

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las diecinueve horas del 27 de enero de 2014, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIO-



La junta de Gobierno acuerda aprobar las actas de las sesiones de 20 de enero de 2014.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- REY GARCÍA C.B., por material para Protección Civil, mediante factura de fecha de 14-12-2013, por un importe de 23,30 €.
- REY GARCÍA C.B., por material para el teatro de navidad, mediante factura de fecha de 17-12-2013, por un importe de 129,07€.
- REY GARCÍA C.B. por material para la ludoteca, mediante factura de fecha de 19-11-2013, por un importe de 9,30€.
- LIBRERÍA-PAPELERÍA M^a LUISA, por material para la biblioteca, factura nº 16 de 18-12-2013 por un importe de 9,08€.
- José Blas Olivares Pérez (Técnico Especialista en Deportes) por el arbitraje de las jornadas de Fútbol-Sala, por un importe de 240€.
- Mercedes Montesinos Granados, por viaje a Madrid (adaptación al formato SEPA) por un importe de 37,44€.
- Cristina Garrobo Pedrero por servicio actividades deportivas mes enero, factura nº 1 de 20-1-14 por importe de 1.600 €.
- Gutiérrez Arquitectos S.L.P. por honorarios y gastos en la asistencia técnica al Ayuntamiento Villarrubia de Santiago mes de enero, factura nº 3 de 04-01-2014 por un importe de 2.141,70€.
- SUPER BAZAR, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 26-11-2013 por un importe de 4,50 €.
- SUPER BAZAR, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 28-11-2013 por un importe de 9,60 €.
- SUPER BAZAR, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 27-11-2013 por un importe de 2 €.
- SUPER BAZAR, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 02-12-2013 por un importe de 3,60 €.
- SUPER BAZAR, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 02-12-2013 por un importe de 3,75 €.
- Super Kings, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 02-12-2013 por un importe de 8,40 €.
- SUPER Euro, por material para la Navidad, mediante recibo de fecha de 03-12-2013 por un importe de 3 €.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

- Juan Miguel Romero Martínez por material para Navidad, por recibo 23-1-14 por importe de 9 €.
- LYRECO , por agendas 2014 con factura nº 7340147957 de 30-11-2013 por un importe de 238,68€.
- Sistemas y Copiadoras de Toledo por mantenimiento y copias de la fotocopidora centro operativo, factura nº 267734 de 29-11-13 por un importe de 137,32€.
- LISERAL VENDING por alquiler máquina de agua (centro social), factura nº 411 de 30-11-2013 por un importe de 18,15€.
- LISERAL VENDING por alquiler máquina de agua (Policía Local), factura nº 414 de 30-11-2013 por un importe de 18,15€.
- LISERAL VENDING por alquiler máquina de agua (Oficinas), factura nº 413 de 30-11-2013 por un importe de 18,15€.
- IMPRENTA RUBIALES, S.L., por material oficinas, facturas nº 1005782 de 30-11-2013 por un importe de 94,04€.
- AF INFORMÁTICA, por instalación de Antivirus, factura nº 533/13 de 02-12-2013 por un importe de 47,19€.
- AF INFORMÁTICA, por arreglo ordenador de la CAI, factura nº 544/13 de 05-12-2013 por un importe de 58,08€.
- PRIMALIA.ES , por agendas ayuntamiento, factura nº 345 de 19-09-2013 por un importe de 120,15€.
- INEAPLIC, por Recaudación Tributaria para la Administración Local, factura nº 2013/0000000452 de 30-11-2013 por un importe de 140,61€.
- CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES, por servicio integral recogida de basura mes de noviembre, nº de identificación 1040134041 de 10-02-2014 con un importe de 6.819,26€.
- Maquinaria Agrícola CRESPO, por tijera poda y cuchilla, factura nº 13 de 03-12-2013 por un importe de 75,00€.
- FERCANSA, por alambre (Belén Plaza), factura nº 391 de 30-11-2013 por un importe de 0,87€.
- FERCANSA, por alambre (Belén Plaza), factura nº 392 de 30-11-2013 por un importe de 1,04€.
- FERCANSA, por llave purgador, factura nº 393 de 30-11-2013 por un importe de 3,35€.
- FERCANSA, por pilas e interruptor para alumbrado público, factura nº 394 de 30-11-2013 por un importe de 107,64€.
- FERCANSA, por pilas, factura nº 395 de 30-11-2013 por un importe de 2,13€.
- FERCANSA, por copia llave y rastrillo, factura nº 396 de 30-11-2013 por un importe de 13,21€.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

- FERCANSA, por pasador y grifo flotador, factura nº 397 de 30-11-2013 por un importe de 12,89€.
- FERCANSA, por pernio, factura nº 398 de 30-11-2013 por un importe de 3,61€.
- FERCANSA, por pintura para Ayuntamiento, factura nº 399 de 30-11-2013 por un importe de 71,90€.
- FERCANSA, por cinta adhesiva, factura nº 400 de 30-11-2013 por un importe de 31,87€.
- FERCANSA, por tuerca y arandela, factura nº 401 de 30-11-2013 por un importe de 7,45€.
- FERCANSA, por burlete espuma, factura nº 402 de 30-11-2013 por un importe de 0,82€.
- FERCANSA, por pintura plástica para centro operativo, factura nº 403 de 30-11-2013 por un importe de 35,95€.
- FERCANSA, por pinturas y esmaltes para parques, factura nº 404 de 30-11-2013 por un importe de 98,02€.
- FERCANSA, por cierrapuertas y fieltro para Ayuntamiento, factura nº 405 de 30-11-2013 por un importe de 54,43€.
- FERCANSA, por lámpara flúor para alumbrado público, factura nº 406 de 30-11-2013 por un importe de 93,15€.
- FERCANSA, por esmalte sintético para parques, factura nº 407 de 30-11-2013 por un importe de 30,24€.
- FERRETERIA INDUSTRIAL OCAÑA, S.L. por disolvente, guantes y cinta para pintar, factura nº 001601 de 31-10-2013 por un importe de 245,76€.
- FERRETERIA INDUSTRIAL OCAÑA, S.L. por zapatos de seguridad, guantes y pintura plástica, factura nº 001804 de 30-11-2013 por un importe de 374,18€.
- FERRETERIA INDUSTRIAL OCAÑA, S.L. por camisa y botas de seguridad, factura nº 01776 de 31-10-2013 por un importe de 52,64€.
- ELECTRICIDAD MOTA, por lámparas alumbrado público, factura nº 1/4442 de 30-11-2013 por un importe de 249,87€.
- EST. DE SER. NTRA.SRA.DEL CASTELLAR, por gasoil, factura nº 5427 de 09-12-2013 por un importe de 785,80€.
- FARMACIA LDO. FERNANDO SANCHEZ-ESCRIBANO GARCIA-TIZON, por medicamentos (Servicios Sociales), factura nº 84 de 08-01-2014 por un importe de 28,50€.
- ASOCIACIÓN MUSICAL, subvención mes de enero, por un importe de 2.166,67€
- ANTONIO SOTO LANZADERA, por escuelas deportivas enero, por un importe de 120,00€.
- Fabiola Cuesta subvención mes de enero autobús, por un importe de 400,00€.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

- José Antonio Cañadas Escobar por trabajos accesibilidad Ayuntamiento factura nº 1 de 9-12-13 por importe de 544,50 €.
- Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz por gastos mantenimiento residencia factura nº 521 de 31-12-13 por importe de 54.733,08 € y 582/13 de 31-12-13 por importe de 34.255,10 €.

TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

3.1.- ESCRITO DE D. HELIODORO SATURIO RABOSO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Sorolla, S/N de una pared de medianería, construcción de garaje y cocina con un presupuesto de 2.850,00€.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Denegar la licencia solicitada hasta la presentación de proyecto técnico correspondiente.
Suscrito por técnico competente y visado por el colegio oficial.

3.2.- ESCRITO DE D. RAIMUNDO MOYA SORIANO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita C/ Campoamor, 2 de reparación del tejado, con un presupuesto de 300,00€.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producirse escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.3.- ESCRITO DE Dña. Mª BELÉN DE LA OLIVA ORTEGA, solicitando licencia de actividad de comercio menor, sita en C/ Capitán de la Lastra, 11.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

PRIMERO: Conceder la licencia de actividad de Comercio al por Menor de Mercería, del inmueble sito en C/ Capitán de la Lastra, 11 a Mª Belén de la Oliva Ortega.

SEGUNDO: Comunicar la tasa de 123 € que deberá abonar y presentar en el Ayuntamiento previo al otorgamiento de la licencia.

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS.-

4.1.- ESCRITO DE D. JOSÉ MARÍA ESCOBAR DE LOMA, solicitando autorización para cortar la calle por derribo de un pared en la C/ Toledana, durante un periodo de 3 días.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe del técnico municipal por unanimidad,



Ayuntamiento de

Villarrubia de Santiago

4.1.- ESCRITO DE D. JOSÉ MARÍA ESCOBAR DE LOMA, solicitando autorización para cortar la calle por derribo de un pared en la C/ Toledana, durante un periodo de 3 días.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe del técnico municipal por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente.

4.2.- ESCRITO DE Dña. CASTELLAR GRANADOS COBACHO, solicitando autorización para reunirse con motivo del carnaval 2014 en día 28 de enero a las 20:00h. en el salón de plenos.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe del técnico municipal por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.3.- ESCRITO DE D. JOSÉ ANTONIO GUERRA CUESTA, solicitando autorización para celebrar en el salón de plenos la reunión de Protección Civil el viernes 31-01-2014 a las 19:00h.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.4.- ESCRITO DE D^a. PILAR COLOMA ENCINAS, solicitando 200 sillas y 20 mesas del 3 al 7 de abril del 2014.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado, según disponibilidad.

4.5.- ESCRITO DE D. INOCENCIO ROLDÁN MONZÓN, solicitando celebrar en el salón de plenos una reunión el día 30-01-2014 a las 10:00h con los propietarios de las parcelas del Campillo.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.6.- ESCRITO DE D. FERNANDO GALVEZ FERNANDEZ, en representación de la S.A.T Puente Biedma y ante la convocatoria de sus socios de la Junta General Anual para el próximo 08-02-2014 a las 19:00h, para celebrarlo en una sala del Centro Cívico.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDA:

Acceder a lo solicitado en el Salón de Plenos.



Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago

4.7.- ESCRITO DE Dña. SOFÍA CLARA ÁLVAREZ, solicitando la ayuda o subvención que se otorga para los hinchables de la Fiesta Fin de Curso para este año.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.8.- ESCRITO DE Dña. SOFÍA CLARA ÁLVAREZ, solicitando que debido al calor que se pasa en la Fiesta Fin de Curso, ya que en la calle del colegio no hay sombra, poder instalar las atracciones en la calle del Pabellón y del Parque ya que allí hay mucha sombra y para poder hacer las actuaciones de los chicos del colegio en el Pabellón para así no montar el escenario ya que los familiares lo pueden ver desde las gradas.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDA:
Acceder a lo solicitado en relación a las atracciones dejando para un estudio posterior las actuaciones de los chicos en el pabellón puesto que se podría deteriorar la pista deportiva.

4.9.- ESCRITO DE D. JULIAN TRIGO GUERRA, solicitando que le autoricen poner la lápida en la sepultura ubicada en cuartel dcha. Fila 25 fosa 2.

Visto el escrito anterior, la Junta con el informe del encargado municipal, por unanimidad,
ACUERDA:
Acceder a lo solicitado debiendo respetar las medidas de 253 x 104 cm.

4.10.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE D. HILARIO DE LOMA RABOSO.

Vista la solicitud, documentación adjunta y propuesta de la Trabajadora Social, en relación con la incorporación al Servicio de Ayuda a Domicilio de D. Hilario de Loma Raboso vecino de esta localidad de esta localidad, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

La incorporación al programa del ejercicio de 2014 con una atención inicial de 20 horas semanales en las que recibirá las prestaciones básicas que proceden de acuerdo con su situación personal y familiar y con un precio de 200 € al mes comenzando desde el mes de febrero incluido.

Las horas iniciales de atención podrán modificarse de acuerdo con las prescripciones técnicas del servicio y las necesidades de intervención urgente en el marco del convenio en el municipio.

4.11.- ESCRITO DE Dña. Mª CESÁREA ESCRIBANO GUERRA, solicitando el cañón del calor para los días 29 y 30 de enero.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe del encargado municipal, por unanimidad,

ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.12.- ESCRITO DE D^a. M^a LUISA COLOMA HIJÓN, solicitando se le aplique la tasa mínima de basura en C/Comuneros,11 Puerta A ya que la actividad comercial que se hacía ya no existe en la actualidad.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,

ACUERDA:

Acceder a lo solicitado

4.13.- ESCRITO DE D^{ña}. PAULA MORENO MUDARRA, solicitando la devolución de la tasa de escombros ya que se le han cobrado dos veces.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,

ACUERDA:

Acceder a lo solicitado por importe de 60,80 €.

4.14.- ESCRITO DE D. LEONCIO LUENGO NAVACERRADA, solicitando el cambio del nombre del recibo de la basura que viene al nombre de su padre fallecido (Leoncio Luengo Castaño) para que pase a su nombre.

Visto el escrito anterior, la Junta por unanimidad,

ACUERDA:

Acceder a lo solicitado.

4.15.- ESCRITO DE D.BUENAVENTURA FDEZ. AVILÉS REVUELTA, solicitando el corte de calle sita Plaza de la Libertad, desde el día 22-01-2014 hasta la 1^a quincena de abril..

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,

ACUERDAN:

Acceder a lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente.

4.16.- ESCRITO DE D. ABDELKADER M. HAND EL HAULANI, solicitando que se le abone el importe de las gafas de su hijo ya que no tienen recursos para dicho gasto.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,

ACUERDAN:

Acceder a lo solicitado para gastos de asuntos sociales por importe de 75 €.

4.17.- ESCRITO DE D. JESÚS MARTINEZ CASTAÑO, solicitando la baja de la tasa de la basura de los diferentes sitios:

C/CRISTO, 17 - 1ºD para pasar a pago por vivienda deshabitada.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

C/CRISTO, 17 – 2ºD para pasar a pago por vivienda deshabitada.
C/ NTRA.SRA.DEL PILAR (TALLER) Baja de la actividad.
C/ NTRA. SRA. DEL PILAR, 13 baja por ser un único edificio

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDAN:
Acceder a lo solicitado.

4.18.- ESCRITO DE D. ALVARO ANDRÉS DE GRACIA RICO, expone que habiendo presentado la documentación requerida para la bonificación de licencia de obras por construcción de la nave.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDAN:
Acceder a lo solicitado.

4.19.- ESCRITO DE D. MIGUEL CONTRERAS ORTIZ, solicitando que durante el año 2014 se me retenga en nomina un 12% mínimo de IRPF a partir del mes de enero.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDAN:
Acceder a lo solicitado.

4.20.- ESCRITO DE Dña. MARINA ENCINAS TOBOSO, solicitando la renovación del contrato durante 2 meses a jornada completa, para poder cobrar la ayuda más amplia de 21 mes o una semana a jornada completa para cobrar los 4 meses de ayuda, ya que por las circunstancias de estar todos los miembros de la familia parados , estar separada, tener un hijo discapacitado, una niña de 11 años y otro de 23 años parado, hipoteca y todos los gastos que conlleva una casa.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDAN:
Denegar lo solicitado puesto que no existe crédito presupuestario para ello. No obstante le comunico que se va a convocar próximamente el nuevo plan de empleo que podrá solicitar.

4.21.- ESCRITO DE Dña. FLORENTINA CONSTANTINESCU, solicitando trabajar la última semana a tiempo completo para solicitar la ayuda.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDAN:
Denegar lo solicitado puesto que no existe crédito presupuestario para ello. No obstante le comunico que se va a convocar próximamente el nuevo plan de empleo que podrá solicitar.

4.22.- ESCRITO POR EL ENCARGADO DE LOS TRABAJADORES, registrado con el número 172 de 27-1-14 comunicando los trabajos extraordinarios del mes de Diciembre 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad,
ACUERDAN:
Aprobar la relación presentada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 20:30 horas, de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

EL SECRETARIO